Gmail

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com>

NOTA DE ADJUDICACIÓN - CD N° 10/2020 "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE PLACA CON ESTUCHE"

1 mensaje

Fernando Pablo Eduardo Quiroz

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com>
Para: "Dpto. de Licitación Nempre" <licitacion@nempre.com>

16 de julio de 2020 a las 12:43

Señores
NEMPRE PRODUCCIONES

Informamos a Uds., la adjudicación de su oferta a crédito, presentada dentro del marco de la Contratación Directa 10/2020 que corresponde a **"Servicio de Confección de Placa con Estuche" - Plurianual.**

Asimismo solicitamos la presentación, según el artículo 36 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, con el fin de realizar la contratación correspondiente de los siguientes documentos:

- ✓ Declaración Jurada del impuesto al valor agregado correspondiente al mes precedente y del impuesto a la renta cuando corresponda el último ejercicio fiscal (pago de I.V.A y Renta). En caso de que el o los sujetos intervinientes en el acto declaren no estar afectados a obligación tributaria alguna, deberán dejar constancia de tal situación bajo fe de juramento en el documento respectivo.
- ✓ Certificación de Interdicción
- ✓ Planilla o constancia de no adeudar a la Seguridad Social
- ✓ La póliza del fiel cumplimiento del contrato, según se solicita en el punto 20 del Anexo B de la Carta de Invitación, que deberá cubrir el 5 % de **Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones),** que deberá presentarse a más tardar dentro de los diez días calendario siguiente a la firma del contrato, según lo indica el artículo 39 de la Ley 2051/03
- ✓ Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria, y
- ✓ Nombres, Apellidos, Documento de Identidad del firmante y RUC de la empresa para la firma del Contrato.
- ✓ Certificado de Cuenta Bancaria
- ✓ Constancia de presentación de la Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos ante la Contraloría General de la República, según lo establecido en el Art. 1°, numeral 2. Inciso "a" de la Ley 6355/19 **(dentro de los 15 días de haber recibido esta comunicación)**.

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.O.C.

ABG. ANHALIA BRITEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp

Gmail

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com>

NOTA DE ADJUDICACIÓN - CD N° 10/2020 "SERVICIO DE CONFECCIÓN DE PLACA CON ESTUCHE"

1 mensaje

Recibido: Camila Benítez

Secretaria UOC - H.C.Senadores <secretariauoc.hcs@gmail.com> 16 de julio de 2020 a las 12:44
Para: madera metal <maderametal@yahoo.es>

Señores
MADERA Y METAL S.R.L.

Informamos a Uds., que la oferta de la firma **NEMPRE PRODUCCIONES**, ha sido adjudicada dentro del marco de la Contratación Directa 10/2020 que corresponde a **"Servicio de Confección de Placa con Estuche" - Plurianual.**

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

ABG. ANHALÍA BRÍTEZ
Directora
Unidad Operativa de Contratación.

UOC/vp